



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/035	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/2021	BOUC: 20/05/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
DEPARTAMENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 2 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GUERRA SESMA, DANIEL
MARTINEZ, LAUREANO
PALLAS VALENCIA, ANTONIO
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
VALMORISCO PIZARRO, SEGUNDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
BLASCO LISA, SANDRA	2
HERRERA CUESTA, DAMIÁN	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	6 de julio de 2021
Hora:	Previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ESTHER DEL CAMPO GARCÍA	BENITA BENÉITEZ ROMERO
JAIME FERRI DURÁ	GEMA SÁNCHEZ MEDERO
JOSÉ MANUEL RUANO DE LA FUENTE	MANUEL SÁNCHEZ REINÓN
JORGE CRESPO GONZÁLEZ	JORGE RESINA DE LA FUENTE
OLGA GIL GARCÍA	FERNANDO HARTO DE VERA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez